



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**



Universidad Veracruzana

Informe final de la evaluación de diseño del programa presupuestario

Fortalecimiento a la educación

**H. Ayuntamiento de Veracruz
2022**

[Escriba aquí]



Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II INTRODUCCIÓN	5
III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp.....	6
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	¡Error! Marcador no definido.
V. Valoración final de la MIR.	¡Error! Marcador no definido.
VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	¡Error! Marcador no definido.
VII. Valoración final del diseño del programa	16
VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad	17



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Fortalecimiento a la Educación tiene por objetivo el favorecer la excelencia educativa en el municipio de Veracruz.

De igual forma el programa pretende coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa de las escuelas del H. Ayuntamiento de Veracruz. Así como a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar de los estudiantes del municipio mediante programas de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.

Con ello se mejorará el nivel de educación no formal en la población del municipio.

OBJETIVO 4. Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.

OBJETIVO 5. Fomentar los valores cívicos y la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.

OBJETIVO 6. Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.

Como única unidad responsable (UR) del programa se dota a la Dirección de Educación con la finalidad elaborar, promover y ejecutar los programas en materia de educación que coadyuven en mejorar la excelencia educativa en el municipio; así mismo, es la encargada de administrar las Bibliotecas Municipales, salvaguardando el acervo cultural que en ellas se encuentre, y de promover y ejecutar programas que favorezcan las habilidades de lectoescritura en los usuarios de estas. De igual manera, es enlace entre las representaciones del sector educativo y el municipio para contribuir en la mejora de la excelencia educativa en el municipio.

Además, se espera que, con este programa, se brinde seguimiento a la política nacional en materia de educación, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.

El Propósito del programa está bien vinculado con el objetivo 13.1 del PMD: *Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.*

La Dirección de Educación cuenta con un programa anual de trabajo que contempla un diagnóstico sobre la situación actual de la educación en el municipio. Sin embargo, carece de una justificación de las acciones emprendidas, por lo que, se recomienda se incorpore para el siguiente ejercicio presupuestal.



Es necesario especificar la población objetivo, si bien en el diagnóstico se cuenta con información estadística, al tratarse del ámbito educativo, se debe especificar para canalizar mejor los recursos.

En ese sentido, no basta con vincular el Programa al Plan Municipal de Desarrollo, sino que también en la medida que se crean, se tendrán que hacer adecuaciones para su vinculación con los demás instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presenta varios componentes, sin embargo, las actividades enlistadas versan sobre otras vertientes, los cuales no necesariamente deben considerarse ya que son parte del trabajo cotidiano del área, eso debe ajustar la congruencia de la Lógica Horizontal y Vertical entre la MIR en su totalidad.



II INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de diseño se da de manera complementaria al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022. Esta evaluación es realizada por la Universidad Veracruzana, conforme el Convenio Específico mediante el cual “EL AYUNTAMIENTO” encomienda a “LA UNIVERSIDAD” colaborar en materia de planeación y desarrollo municipal en la elaboración conjunta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, así como el seguimiento y verificación de avances anual, utilizando como base la metodología del marco lógico.

La evaluación tuvo el objetivo general de analizar y valorar el diseño del Programa Presupuestario **Fortalecimiento a la educación**, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

De acuerdo con el programa, los objetivos específicos fueron:

- a) Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- b) Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 (PMD 2022-2025) y de los programas derivados de este;
- c) Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable;
- d) Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Municipal (APM);
- e) Generar un indicador para medir el impacto de la gestión de la Dirección de Educación.

La evaluación se divide en cinco apartados y 21 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 3	3
Contribución del Pp a las Metas y planeación orientada a resultados	4 a 6	3
Población potencial y objetivo	7 a 9	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	21	1
TOTAL	21	21

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Educación.

Los cinco apartados de la evaluación incluyen preguntas que se responden con un SÍ o NO,

[Escriba aquí]



sustentando con evidencia documental la respuesta. Cuando la respuesta es SÍ, se selecciona uno de los niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las preguntas que no consideran respuestas binarias no incluyen niveles de respuesta y se responden con base en el análisis de la evidencia documental.

Además, se presentan secciones de valoración del programa, análisis FODA y conclusiones, así como 9 Anexos.

III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML;
- b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo;
- c) Se actualiza periódicamente; y
- d) ¿Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio?

Respuesta: Sí, nivel 3.

El programa de Educación formula bien el problema y cuenta con diagnóstico que describe a detalle el problema y con información estadística que sustentan las causas que originan el problema. Si bien, brinda información estadística que permite conocer a la población que se beneficiará con el Pp, se sugiere definir mejor la población potencial y objetivo. Además, se recomienda actualizar periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp, que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML;
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- d) ¿Periodo o plazo para su actualización?

Respuesta: Si nivel 3.

El programa de Fortalecimiento a la Educación identifica bien el problema, así como las causas y efectos. Se observa una relación entre la problemática central y la mayoría de las

[Escriba aquí]



causas identificadas. De igual forma, se observa una relación entre la problemática central y la mayoría los efectos identificados.

Si bien, el diagnóstico brinda información estadística que permite conocer a la población que se beneficiará con el Pp, se sugiere definir mejor la población potencial y objetivo.

Además, se recomienda actualizar periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: NO.

El programa no entregó evidencia teórica o empírica, nacional o internacional, que fundamente las alternativas de solución al problema, o que pueda respaldar las intervenciones que lleva a cabo para incrementar la competitividad ni los mecanismos causales por los que se logra el efecto deseado.

Se recomienda que en el programa se incluya una sección con la justificación teórica y empírica de las intervenciones que lleva a cabo el programa.

IV.2.- ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS.

4. El propósito del Pp está vinculado a alguna(s) de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional):

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
- b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: No.

Se sugiere revisar el PND y el programa sectorial de Educación para alinear el programa y generar un mayor beneficio a la población objetivo.



5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: El Pp no muestra la evidencia requerida en este apartado. Se sugiere identificar e incluir los ejes temáticos y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, así como señalar cómo es que se considera que están relacionados.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: SI, de manera directa.

Si bien en el Pp en el apartado del diagnóstico se menciona de manera general (solo el objetivo) no se explica ni se contempla en la MIR. Por lo que se sugiere enriquecer desde el diagnóstico y especificar en la MIR.

7. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida;
- b) Cuantificación y su metodología;
- c) Fuentes de información;
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología);
- e) Existe evidencia de que el pp utiliza las definiciones para su planeación;
- f) ¿Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

Respuesta: Si, nivel 1.

El programa tiene definida la población potencial, presenta en el diagnóstico información de fuentes oficiales; sin embargo, no cuenta con una definición de la población objetivo, por lo que se sugiere que dicha definición contemple las características antes mencionadas, para así contar con datos que permitan hacer una valoración objetiva de la información y una mejor evaluación del Pp.



Es necesario revisar si el Pp cuenta con instrumentos, mecanismos y/o procedimientos de elegibilidad de sus beneficiarios. En caso de no contar con ello, se sugiere elaborarlos.

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: NO.

El Pp recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, lo cual se observa en la MIR a través de los medios de verificación. Si bien presentan en la evaluación el padrón de beneficiarios, no se especifica el procedimiento para recabarla, ni las variables que se miden.

Se sugiere integrar la información para su análisis.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede la valoración cuantitativa.

Respuesta: NO

No se presentan elementos que permitan conocer el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Se recomienda integrar la información, incluyendo una definición de las variables que mide y la temporalidad con que realiza dichas mediciones.

IV.4.- EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

[Escriba aquí]



- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí, nivel 3.

Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. Sin embargo, algunas actividades no están claramente especificadas, tal es el caso de: "C3A5 Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general".

De igual forma, se pudo observar que algunas actividades no están ordenadas de manera cronológica; por ejemplo:

La actividad "C1A4 Elaborar un censo a escuelas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran" está después de la C1A2 "Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal".

Lo recomendable es que primero se haga el censo, el cual permitirá contar con elementos para las acciones de mantenimiento y adquisición de materiales.

11. ¿Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas, apoyos alimentarios entregados, etc.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí, nivel 1.

Ningún componente cumple con todas las características, principalmente por no estar redactados como resultados logrados, es decir, no están redactados conforme a la sintaxis del MML, por ejemplo: "C5 Fomentar los valores cívicos, la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional".

En conjunto con los supuestos, generan el Propósito, por lo que son suficientes y necesarios.

12. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

[Escriba aquí]



- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: disminución del índice de pobreza.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí, nivel 3.

El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta: es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos. Es único. Está redactado como una situación alcanzada. Su logro no está controlado por los responsables del Programa. Sin embargo, la población objetivo no está especificada, solo se menciona de manera general: los estudiantes. Por lo que, se recomienda especificar la población objetivo.

13. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si nivel 2.

El fin cumple con tres características: es un objetivo superior, ya que garantizar las condiciones de acceso para una educación de calidad es un problema multidimensional que requiere de diversas acciones y su logro no está controlado por los responsables del Programa, por ello está vincula a otros objetivos estratégicos (aunque no están señalados como tal).

Sin embargo, el fin no está claramente estructurado, existe ambigüedad:

“Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programa estratégicos orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa”.

Existe confusión en su redacción.

Por lo que se sugiere modificar.

14. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen

[Escriba aquí]



narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta. SI. Nivel 4.

El documento utilizado como Programa Anual de trabajo incluye una MIR con todos los elementos solicitados. En términos generales, se puede observar que existe relaciones causa-efecto entre los diferentes niveles del resumen narrativo.

Sin embargo, se sugiere presentar las Reglas de Operación y/o manual de operación, ya que al no contar con ellos no es posible establecer la correspondencia entre los elementos de la MIR y las ROP, necesarios para identificar áreas de mejora.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: SI. Nivel 1. Checar anexo 3.

De acuerdo con el CONEVAL (2014) el método de cálculo debe ser una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión, es decir, deben quedar claras cuáles son las variables utilizadas. Por tanto, se recomienda revisar la MIR y corregir los métodos de cálculo para que cumplan con la sintaxis que marca la metodología.

Por ejemplo, en el caso del indicador planteado para el FIN, se sugiere revisar el indicador y su método de cálculo, toda vez que de acuerdo con el resumen narrativo se contempla educación de calidad, y el indicador contemplado sólo mide el logro educativo según el nivel alcanzado, pero no refleja la calidad de la educación recibida. Se recomienda analizar la dimensión de este (se plantea de eficiencia, el cual que mide qué tan bien se utilizan los recursos), sin embargo, los indicadores de Fin miden el grado de cumplimiento del objetivo (Eficacia).

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.

[Escriba aquí]



- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: NO.

El Pp no entregó fichas técnicas de los indicadores como parte de la evidencia. Se recomienda integrar la ficha técnica para tener elementos que permitan su valoración.

17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: SÍ. Nivel 3.

Las metas cuentan con unidad de medida y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. Sin embargo, se detectan varias metas laxas como, por ejemplo:

En el rubro de actividades

- Acciones de promoción al desempeño docente es una.
- Acciones para fomentar los valores cívicos se plantean 6 acciones al año.
- Actividades de promoción de la historia y las tradiciones locales, 6 al año.

Además, es necesario brindar información sobre los cálculos elaborados para el establecimiento de las metas, así como información de la línea de base, para tener claridad en el comportamiento del indicador. Por ejemplo: En el FIN el indicador es el *nivel* de escolaridad promedio, se toma como línea base 10.6, con base a información del Anuario Estadístico (SEV) y la meta planteada (al final de la administración municipal) es 10.7. Sin embargo, los elementos con los que se cuenta no permiten el análisis de por qué se define esa meta. Pudiera ser una meta laxa, si tomamos en cuenta que en el PMD de la administración pasada (2018-2021) se menciona que el grado promedio de escolaridad era 10.16. Se sugiere revisar dicho indicador.

Se recomienda incluir la ficha técnica de indicadores, ya que es necesaria para el análisis correspondiente.

[Escriba aquí]



18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Si, nivel 4.

Todos los indicadores establecen los medios de verificación, los cuales provienen de instrumentos de control internos de la Unidad responsable, específicamente de reportes o informes que genera el área responsable del programa.

19. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del Pp es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si. Nivel 3.

El programa cuenta con las características especificadas en la pregunta en 3 de los cuatro niveles. No obstante, se sugiere revisar el medio de verificación para el nivel Propósito, ya que en el resumen narrativo se contemplan mejora de desempeño y calidad educativa, por lo que se considera que incluir otro medio verificación que sirva para medir calidad (además del reporte de actividades) permitirá verificar el cumplimiento del objetivo.

V. Valoración final de la MIR

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

[Escriba aquí]



El Pp contempla como FIN "Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa" para evaluar el objetivo de este nivel se propone modificar el resumen narrativo, porque es confuso.

Puede ser: Generar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos que contemplen la inclusión y la equidad.

Se sugiere omitir el aspecto de abatir el rezago educativo, ya que es confuso al presentar más de dos variables y no estar especificado en el indicador.

Además, el indicador debe ser revisado, ya que se contempla el nivel de escolaridad promedio. Se sugiere cambiar por grado, ya que, de acuerdo con la SEP¹ los niveles son: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, etc.

Se sugiere revisar la meta planteada, pues parece laxa. Checar pregunta 17.

Se debe rehacer la columna de Supuestos, ya que como está redactada: "Existe información actualizada por la SEV", se refiere a los medios de verificación y no a las condiciones para el cumplimiento del FIN planteado.

- El Propósito en el Pp es "Los estudiantes cuentan con apoyos, infraestructura de calidad y actividades fuera del aula para mejorar su desempeño y calidad educativa". Se sugiere especificar la población objetivo.
- Para los componentes se propone redactarlos como resultados logrados, y no como acciones. Hay que recordar que los componentes son bienes o servicios que se brindan con el fin de solucionar la problemática.

A manera de ejemplo:

Componente 1. Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz.

Se sugiere de acuerdo con la sintaxis del MML:

Componente 1. Apoyos en infraestructura a escuelas del municipio de Veracruz.

De igual forma, se sugiere revisar la meta planteada para el componente 1, ya que al no contar con la ficha de indicadores, la meta pudiera parecer laxa.

¹ Consultar: <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-el-sistema-educativo-nacional>



- Con relación a las actividades se recomienda checar el orden cronológico, así como el método de cálculo y las metas de algunos indicadores.

IV.5.- ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.

21. ¿Con cuáles Pp. y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Existe complementariedad con el programa *Capacitación Formal para el trabajo* de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, cuyo objetivo es gestionar recursos públicos con diferentes dependencias de gobierno federal y estatal para la implementación de programas que abatan la pobreza y el rezago social.

También existe complementariedad con el programa *Capacitación y Formación para el trabajo* y el programa *Capacitación permanente para el adulto mayor* de la Subdirección de Integración Social del DIF, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

La Dirección de Espacios Públicos también contempla realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas, resultando la complementariedad con el programa de Fortalecimiento a la Educación.

El Programa Municipal de la Juventud contempla como parte de sus objetivos Fomentar el Desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre sector académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del municipio, para lograrlo se plantea convenios con escuelas particulares para obtener becas, así como efectuar ferias universitarias que promuevan la oferta educativa.

Es importante señalar que se actúa de manera desvinculada y cada programa cuenta con un diagnóstico independiente, por lo que se sugiere una articulación que permita aprovechar los recursos financieros y humanos para el logro de los objetivos.

VII. Valoración final del diseño del programa

Con base en el fin del programa que es *“Favorecer la excelencia educativa en el municipio de Veracruz”* y en el análisis de los elementos del programa, se puede observar avances

[Escriba aquí]



considerables para el cumplimiento del objetivo. Sin embargo, es necesario revisar y enriquecer el diseño del programa para contar con suficientes elementos que permita el logro del objetivo para contribuir al desarrollo del municipio.

VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

La presente evaluación de diseño concluye que se requiere para fortalecer las acciones realizadas para el logro del objetivo del programa, lo siguiente:

- Especificar la población, ya que está contemplada de manera general.
- Alinear el programa a los ODS, al PND, al PVD y a los programas sectoriales correspondientes.
- Contar con información sobre el presupuesto del área para la evaluación del programa.
- Articular sus actividades con otras áreas de la administración para lograr un mayor impacto en la ciudadanía.
- Considerar en el programa el enfoque de inclusión y la perspectiva de género.